



Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional N° 0097 -2011-GORE-ICA/GRINF

Ica, **08 ABR. 2011**

VISTO, el Oficio N° 441-2011-SGSL, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

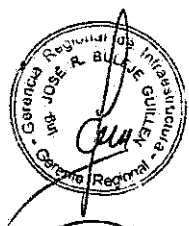
Que mediante Formato SNIP 04: Perfil Simplificado - PIP Menor, se otorga la Declaratoria de Viabilidad del Perfil: "Encauzamiento, Descolmatación y Conformación de Dique con Material de Arrastre de 0.70 Km de Cauce del Río Palpa Ambas Márgenes en el Sector Santo Domingo - Huarangal Distrito de Llipata - Palpa".

Que, mediante Informe N° 57-2011-SGSL/WMC, de fecha 01 de Abril del 2011, el Ing. William Muñoz Cartagena, Otorga la Conformidad en Segunda Instancia, y recomiendan la Aprobación del Expediente via acto resolutivo.

Que, según el Expediente Técnico la estructura funcional programática es: Función: 04 Defensa y Seguridad Nacional, Programa: 013 Defensa y seguridad Nacional, Sub Programa: 0035 Prevención de Desastres, Proyecto: 2.116244 Encauzamiento, Descolmatación y Conformación de Dique con Material de Arrastre de 0.70 Km de Cauce del Río Palpa Ambas Márgenes en el Sector Santo Domingo - Huarangal Distrito de Llipata - Palpa, Componente: 2.000476 Defensa Contra Inundaciones, Obra: "Encauzamiento, Descolmatación y Conformación de Dique con Material de Arrastre de 0.70 Km de Cauce del Río Palpa Ambas Márgenes en el Sector Santo Domingo - Huarangal Distrito de Llipata - Palpa", Meta: Encauzamiento y Descolmatación de 700 ml de Cauce del Río Palpa Ambas Márgenes Sector Santo Domingo - Hurangal Distrito de Llipata.

Que, en mérito a lo dispuesto por la Directiva General N° 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0063-2004-GORE-ICA/GGR, los Expedientes Técnicos de las Obras a ejecutar por Administración Directa serán aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiéndole por afinidad aprobar las que se ejecuten por la modalidad de Contrata, así como los documentos que la comprenden.

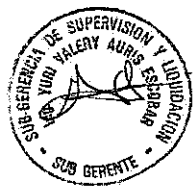
Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios, con la conformidad de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación; y, en merito a las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 29626 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011, Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento, y Resolución Ejecutiva Regional N° 020-2011-GORE-ICA/PR.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico de la Obra que a continuación se detalla:

FUNCION : 04 Defensa y Seguridad Nacional
PROGRAMA : 013 Defensa y seguridad Nacional
SUB PROGRAMA : 0035 Prevención de Desastres
PROYECTO : 2.116244 Encauzamiento, Descolmatacion y Conformación de Dique con Material de Arrastre de 0.70 Km de Cauce del Río Palpa Ambas Márgenes en el Sector Santo Domingo - Huarangal Distrito de Llipata - Palpa
COMPONENTE : 2.000476 Defensa Contra Inundaciones
OBRA : Encauzamiento, Descolmatacion y Conformación de Dique con Material de Arrastre de 0.70 Km de Cauce del Río Palpa Ambas Márgenes en el Sector Santo Domingo - Huarangal Distrito de Llipata - Palpa
META : Encauzamiento y Descolmatacion de 700 ml de Cauce del Río Palpa Ambas Márgenes Sector Santo Domingo - Hurangal Distrito de Llipata
MOD. DE EJEC. : Administración Directa.
PPTO. TOTAL : S/. 93,792.72 Nuevos Soles
COSTO DIRECTOS : S/. 82,672.72 Nuevos Soles
COSTOS INDIRECTOS : S/. 8,750.00 Nuevos Soles
GATOS DE SUPERV. : S/. 720.00 Nuevos Soles
COSTO EXP. TEC. : S/. 1,650.00 Nuevos Soles
TIEMPO DE JECUCION : 30 Días Calendario
RESPONSABLE ELABORACION : Tec. Ing. Victor Hugo Aquije Uchuya
UBICACIÓN :
Distrito : Llipata
Provincia : Palpa
Región : Ica



ARTICULO SEGUNDO.- Trascríbase la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Sub Gerencia de Estudios, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. JOSÉ B. BUTEJE GUILLEN
GERENTE REGIONAL